

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Alcalá de Henares. «Reyes Católicos» (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 29 de noviembre de 1969, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Alcalá de Henares. «Reyes Católicos» (Madrid), adjudicada provisionalmente a Mariano Lana Villacampa, Construcciones, S. A., con domicilio en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 16.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Mariano Lana Villacampa, Construcciones, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 16, en la cantidad líquida de 9.869.784,53 pesetas, que resulta una vez deducida la de 926.871,27 pesetas a que asciende la baja del 9,27 por 100 hecha en su proposición de la de 9.996.456 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 6.228.960,54 pesetas, y para la de 1971, en 3.000.000 de pesetas; honorarios de formación de proyecto, 51.347,10 pesetas; honorarios de dirección, 51.347,10 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 25.673,56 pesetas; Aparejador, 30.808,26 pesetas; contratista, 9.069.784,53 pesetas, que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de dieciséis meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.—1.816-A.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, Madrid.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Alcobendas (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de diciembre de 1969, y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Alcobendas (Madrid), adjudicada provisionalmente a don Crescencio López Rodríguez, con domicilio en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), calle Ronda de San Lázaro, 1.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Crescencio López Rodríguez, con domicilio en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), calle Ronda de San Lázaro, 1, en la cantidad líquida de pesetas 8.596.952,16, que resulta una vez deducida la de 1.399.503,94 pesetas a que asciende la baja del 14 por 100 hecha en su proposición de la de 9.996.456 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 5.756.170,16 pesetas, y para la de 1971, en 3.000.000 de pesetas; honorarios de formación de proyecto, 51.360,63 pesetas; honorarios de dirección, 51.360,63 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 25.680,31 pesetas; Aparejador, 30.816,37 pesetas; contratista, 8.596.952,16 pesetas, que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de dieciséis meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.—1.817-A.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, Madrid.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Ciempozuelos (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de noviembre de 1969, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Ciempozuelos (Madrid), adjudicada provisionalmente a don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), calle de Los Seguros, número 1,

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), calle Los Seguros, número 1, en la cantidad líquida de 9.970.738,78 pesetas, que resulta una vez deducida la de 19.981,47 pesetas a que asciende la baja del 0,20 por 100 hecha en su proposición de la de 9.990.738,25 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 7.154.786,01 pesetas, y para la de 1971, en 3.000.000 de pesetas; honorarios de formación de proyecto, 69.041,69 pesetas; honorarios de dirección, 69.041,69 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 34.520,84 pesetas; Aparejador, 41.425,01 pesetas; contratista, 9.970.738,78 pesetas, que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de doce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.—1.818-A.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, Madrid.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Las Matas (Las Rozas de Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 9 de diciembre de 1969, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Las Matas (Las Rozas de Madrid), adjudicada provisionalmente a don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), calle de Los Seguros, número 1.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), calle de Los Seguros, número 1, en la cantidad líquida de 9.948.355,47 pesetas, que resulta una vez deducida la de 49.991,73 pesetas a que asciende la baja del 0,50 por 100 hecha en su proposición de la de 9.998.347,20 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 7.162.547,70 pesetas, y para la de 1971, en 3.000.000 de pesetas; honorarios de formación de proyecto, 69.094,27 pesetas; honorarios de dirección, 69.094,27 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 34.547,13 pesetas; Aparejador, 41.450,36 pesetas; contratista, 9.948.355,47 pesetas, que serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Provincial, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es de doce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1970.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial.—1.819-A.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, Madrid.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Coslada, ref. 1-16 (Madrid).

Incoado el expediente oportuno y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de noviembre de 1969, y vista el acta de subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones en la localidad de Coslada, ref. 1-16 (Madrid), adjudicadas provisionalmente a «Gaymo, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Bravo Murillo, número 18, escalera izquierda, 5.º D.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Gaymo, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 18, escalera izquierda, 5.º D, en la cantidad líquida de 9.438.438,76 pesetas, que resulta una vez deducida la de 559.907,44 pesetas a que asciende la baja del 5,93 por 100 hecha en su proposición de la de pesetas 9.998.347,20, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 6.652.631,99 pesetas, y para la de 1971, en 3.000.000 de pesetas; honorarios de formación de proyecto, 69.094,27 pesetas; honorarios de dirección, 69.094,27 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 34.547,13